

**INSTANTANEA ECONOMICA
PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA**

Cuadernos de Información Económica Núm. 80/81; Nov/Dic 1993

COMENTARIO:

La Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al tercer trimestre de este año, presenta unos resultados cuya interpretación por los medios de comunicación no ha sido afortunada. Se han cargado las tintas con los 3.545.900 parados que arroja la encuesta, sin percatarse de que los 149.300 nuevos parados incorporados en el tercer trimestre, se deben al aumento de 159.000 activos (1,04%), crecimiento que supera ampliamente al de la población de más de 16 años que aumentó en 68.200 personas (0,22%). Según la EPA en el tercer trimestre de este año se registró una intensa incorporación al mercado de trabajo de población hasta entonces inactiva, especialmente femenina, que al no encontrar empleo ha pasado a engrosar la cifra de parados. Por el contrario, en el tercer trimestre de 1993; según los resultados de la EPA, se frenó la destrucción de empleo registrándose un pequeño aumento de 9.900 empleos netos. En el tercer trimestre de 1993 la destrucción de empleo ha sido de 535.200 respecto a igual trimestre de 1992, menos que los 591.000 del segundo trimestre y los 567.700 del primero. En realidad la evolución del empleo, según la EPA, tiende a moderar su descenso. La mejora observada en el tercer trimestre es imputable a la estacionalidad (empleos ligados al turismo en los meses de verano). En el tercer trimestre de 1992, a pesar de esta circunstancia, se habían perdido 45.300 empleos, como consecuencia de la iniciación del proceso de recesión que había de sufrir la economía española desde aquel momento.

POBLACION DE MAS DE 16 AÑOS.

En el año que separa los terceros trimestres de 1992 y 1993, la población española mayor de 16 años ha registrado crecimiento de 280.000 personas, equivalente al 0,90%. Crecimiento que supera al de la población total, que según la EPA, en igual período sólo aumentó el 0,13%. A consecuencia de la explosión de la natalidad española en los años sesenta hasta 1975 y del crecimiento de la esperanza de vida, la población española de más de 16 años seguirá creciendo más que la población total, aunque a tasa anual claramente inferior al 0,9%, detectado en el último año. A medida que las nuevas cohortes de población que cumplirán los 16 años sean de menor dimensión, como consecuencia de la caída de la natalidad desde 1975, se desacelerará el ritmo de crecimiento de la población en edad de trabajar, con probable incidencia en la evolución de la población activa.

El crecimiento regional de la población de más de 16 años en el tercer trimestre de 1993, como corresponde a su distinto crecimiento demográfico, es desigual entre las comunidades autónomas. Por encima del uno por cien de crecimiento anual, aparecen Canarias (1,38); Ceuta y Melilla (1,27); Andalucía (1,20) y Madrid (1,13). El menor crecimiento por debajo del 0,5% anual, corresponde a Aragón (0,37); Castilla y León (0,45) y Asturias (0,50).

**EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA, OCUPADA Y EL PARO
EN EL TERCER TRIMESTRE DE 1993 (EPA)**

Comunidades autónomas	Variación en miles de personas						Variación del empleo (Miles de personas)						Variación del desempleo (Miles de personas)						Tasa de paro			
	Población con más de 16 años			Población activa			Tasa de actividad (%)			Variación del empleo (Miles de personas)			Variación del empleo (%)			Variación del desempleo (Miles de personas)			E.P.A.		I.N.E.N.	
	Tercer Trim 93	Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93	Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93	Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Tercer Trim 93/ Tercer Trim 92	Sept. 92	Sept. 93	Variación %
	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Trim 93/ Trim 92	Sept. 92	Sept. 93	Variación %
Andalucía	64,6	15,8	21,7	6,2	47,18	47,20	47,34	-117,3	-30,5	-6,5	-1,8	139,0	36,8	28,45	33,69	20,44	22,28	9,00	20,44	22,28	9,00	
Aragón	3,7	0,9	4,7	14,3	47,54	46,14	47,24	-22,2	4,4	-5,4	1,1	27,1	10,0	11,99	17,58	9,53	11,53	20,99	9,53	11,53	20,99	
Asturias	4,7	1,1	-7,7	-7,4	43,44	44,29	44,50	-20,4	-5,0	-5,9	-1,5	12,7	-2,4	16,73	20,17	16,55	17,76	7,31	16,55	17,76	7,31	
Baleares	3,4	0,8	22,1	12,8	53,87	51,57	50,07	4,9	11,9	2,1	5,1	17,2	0,9	10,73	15,84	11,85	12,99	9,62	11,85	12,99	9,62	
Canarias	16,0	3,9	15,9	13,8	51,41	50,39	50,74	-11,8	7,1	-2,7	1,7	27,7	6,7	24,37	28,35	21,43	22,57	5,32	21,43	22,57	5,32	
Cantabria	3,4	0,8	2,8	-1,0	46,91	47,26	46,65	-2,5	1,5	-1,5	0,9	5,3	-2,6	16,36	18,76	14,17	15,52	9,53	14,17	15,52	9,53	
Castilla-La Mancha	8,4	2,0	6,7	7,0	45,35	44,90	45,13	-14,3	7,9	-2,8	1,6	20,9	-1,0	15,93	19,12	13,54	15,65	15,58	13,54	15,65	15,58	
Castilla y León	9,7	2,3	2,8	9,9	46,08	45,66	46,15	-29,4	3,1	-3,6	0,4	32,1	6,8	17,29	20,48	12,44	13,48	8,36	12,44	13,48	8,36	
Cataluña	42,5	10,4	59,4	26,4	52,13	51,70	51,36	-13,53	-11,8	-6,2	-0,6	194,7	38,5	12,81	20,11	10,09	12,73	26,16	10,09	12,73	26,16	
Comunid. Valenciana	29,2	7,2	31,4	23,9	52,32	51,65	51,78	-40,5	4,0	-3,3	0,3	71,7	19,8	20,61	24,73	16,67	18,66	11,94	20,61	24,73	11,94	
Extremadura	5,5	1,3	4,3	-3,8	45,57	46,07	45,37	-12,3	4,0	-4,0	1,4	16,6	-7,8	24,87	28,68	19,46	20,21	3,85	24,87	28,68	3,85	
Galicia	13,2	3,2	0,7	13,4	50,79	50,27	51,05	-18,6	10,2	-1,9	1,1	19,3	3,2	15,97	17,62	14,82	15,89	7,22	15,97	17,62	7,22	
Madrid	44,4	10,9	39,5	20,9	49,51	49,11	49,06	-71,8	-6,7	-4,3	-0,4	111,2	27,6	12,92	18,37	10,67	14,22	33,27	12,92	18,37	33,27	
Murcia	10,0	2,4	9,5	1,9	51,29	51,20	50,73	-6,6	0,9	-2,1	0,3	16,1	1,0	21,18	24,65	12,21	14,87	21,79	21,18	24,65	21,79	
Navarra	3,0	0,7	0,1	4,3	48,06	47,14	48,39	-5,6	2,7	-3,1	1,6	5,7	1,6	10,74	13,50	12,00	13,32	11,00	10,74	13,50	11,00	
País Vasco	15,9	3,9	7,5	15,1	50,36	49,61	50,38	-33,8	5,1	-4,8	0,8	41,4	10,1	19,43	23,96	13,69	14,85	8,47	19,43	23,96	8,47	
Rioja (La)	1,2	0,3	-0,4	-0,8	47,01	47,49	47,51	1,5	0,6	1,8	0,0	-2,0	-0,9	15,38	13,46	9,45	11,81	24,97	15,38	13,46	24,97	
Ceuta y Melilla	1,2	0,3	1,0	2,1	45,64	43,53	45,17	0,8	1,1	2,5	3,5	0,2	1,0	23,88	23,90	20,14	20,37	1,14	23,88	23,90	1,14	
Total	280,0	68,2	222,0	159,0	49,27	48,86	48,99	-53,52	9,9	-4,3	0,1	756,9	149,3	18,35	22,99	14,44	16,42	13,71	18,35	22,99	14,44	16,42

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. EPA, del INE y Registro de Paro del INEM.

POBLACION ACTIVA.

La condición de activo, en términos de EPA, es un hecho subjetivo, en la medida que basta que el encuestado se autodefina como tal, al declararse ocupado o manifestar que está buscando un trabajo. De ahí que sean desiguales las variaciones trimestrales de la población activa, en la medida que en España existe un remanente considerable de población desanimada para el trabajo, especialmente en mujeres de 15 a 54 años (3.519.100 en el tercer trimestre de este año).

Respecto al segundo trimestre del presente año, la población activa aumentó en 159.000 personas, equivalente al 1,04%, frente al modesto crecimiento trimestral del 0,22% de la población de más de 16 años. Es posible que ante la pérdida de su empleo por algún miembro de la familia, el resto de componentes, en edad de trabajar, decidan declararse en paro, porque han comenzado a buscar trabajo.

Como consecuencia de este comportamiento social, la tasa de actividad de la población mayor de 16 años ha avanzado desde el 48,86% computado en el segundo trimestre al 49,27% del tercero. Crecimiento intenso de 0,41 puntos, que se ha hecho más ostensible en algunas comunidades como Baleares, Ceuta y Melilla, Aragón, Canarias, Navarra y Comunidad Valenciana.

A consecuencia de la baja tasa de actividad de la población española en edad de trabajar, en relación a la media europea, es posible que durante algún tiempo se sigan registrando incrementos de población activa por encima de los que resulten en la población en edad de trabajar. De ahí la necesidad de crear empleo que enjugue el fuerte contingente de población que se declara como parada en las encuestas que trimestralmente elabora el Instituto Nacional de Estadística.

VARIACION DEL EMPLEO.

El dato verdaderamente relevante de la evolución del mercado de trabajo es la variación del empleo. Ya se ha dicho que el tercer trimestre ha deparado unos resultados esperanzadores en la medida que, aunque sea moderadamente, el empleo creció en 9.900 ocupaciones netas, aunque esto se deba fundamentalmente a los empleos temporales promovidos por el turismo en la época veraniega. Habrá que esperar los resultados de la EPA del cuarto trimestre para confirmar el cambio de tendencia en la destrucción de empleo que los resultados del tercer trimestre han anticipado.

En el tercer trimestre, respecto al precedente, ha mejorado el empleo, de forma muy intensa en Baleares y Ceuta-Melilla y, más moderadamente, en Canarias, Castilla-La Mancha, Navarra, Extremadura, Galicia y Aragón.

Frente al tercer trimestre de 1992, salvo en Ceuta y Melilla, Baleares y La Rioja, que registraron crecimiento del empleo, en el resto de comunidades autónomas se mostró descenso, confirmando la situación recesiva de la economía española. La mayor caída del empleo, por encima del 4% anual, se registró en Andalucía, Cataluña, Asturias, Aragón, País Vasco y Madrid, anticipando cuáles pueden ser las comunidades autónomas españolas que están sufriendo con más intensidad los efectos de la recesión económica, que en su conjunto, está viviendo nuestro país. Cuando se examinan los datos de afiliación a la Seguridad Social, por comunidades autónomas, aparece manifiesta la peor situación de las comunidades citadas, acaso con la

incorporación de Murcia y la Comunidad Valenciana, que presentan peores resultados, según esta fuente de información, respecto a lo detectado en la EPA.

Entre septiembre de 1992 y septiembre de 1993 la caída del empleo fue más intensa en varones (-5,2%) que en mujeres (-2,6%); en asalariados (-4,6%) que en autónomos (-3,4%); en jóvenes hasta 25 años (-17,1%) que en mayores de 25 años (-2,2%).

Donde incidió intensamente la pérdida del empleo fue en el colectivo con contrato temporal (-8,7%), el más dañado por la recesión de la economía española (se despide preferentemente al personal con contrato temporal, por su menor coste para el empleador).

Desde la óptica sectorial la mayor incidencia en la caída del empleo, fue en la industria (-9,4%) y la construcción (-8,9%). El sector agropesquero perdió el 3,5% del empleo y los servicios, el sector menos afectado, el 1,7%. La intensa caída del empleo en el sector industrial, pone sobre el tapete las causas profundas de la desigual recesión de la economía española frente a la del resto de países que forman la UE, caracterizada por la pérdida de competitividad de nuestra industria y castigada por el mayor crecimiento de sus costes de producción que no pueden repercutirse a los precios de los productos elaborados en España, como consecuencia de la competencia del mercado.

DESEMPLEO.

Según la EPA del tercer trimestre de 1993 la tasa de paro de la población activa española, alcanzó la descomunal cuota del 23%, la más alta de los países que integran la Unión Europea y también del resto de países desarrollados. Sólo en un trimestre el número de parados ha crecido en 149.300, elevándose a 756.900 el aumento de parados en el último año, hasta alcanzar la cifra de 3.545.900 parados.

La dimensión del paro en España resulta un tanto discutible. En el número de personas que se declararon paradas figuran 1.237.800 que están buscando un primer empleo o que declaran llevar más de tres años en paro. De ellas 781.400 son mujeres y 474.400 mujeres que nunca han trabajado y que tienen 25 años o más. También hay 223.700 varones de 25 años o más que nunca han trabajado o que perdieron su empleo hace más de tres años.

La población ocupada en economía sumergida y la que trabaja, más o menos circunstancialmente, pero que está cobrando el subsidio de paro, es bastante probable que se autodefina como parada. Parece probable que el contingente de población activa en economía sumergida, incluidos quienes trabajan a domicilio sin figurar inscritos en la seguridad social, supere al medio millón de personas. En el mes de septiembre el número de beneficiarios por desempleo era de 1.662.789 y los de subsidio agrario (PER) de 231.419, que es un contingente de 1.894.208 personas, que, con toda probabilidad se habrán declarado como parados en la EPA. Una porción considerable de este colectivo es evidente que no serían parados en los términos estrictos de la EPA, en la medida que pueden estar realizando algún tipo de trabajo más o menos regular.

Las personas registradas como parados en las Oficinas de Empleo (INEM) en septiembre último alcanzaban a 2.532.100 personas, el 16,42% de la población activa computada en la EPA. El desempleo registrado por el INEM, incluye a las personas en paro que se han inscrito como tales en las Oficinas de Empleo. Es posible que no todas las personas que buscan insistentemente una ocupación y que, por tanto, son parados en sentido estricto, estén registradas como tales. Pero también es probable que un indeterminado número de personas que figuran en el registro

y que estén cobrando algún tipo de subsidio, realicen trabajos irregulares y que, por tanto, no deban considerarse como paradas en la definición de la OIT. Parece, por tanto, que la tasa de paro del 16,42% para el tercer trimestre se acomoda mejor al paro en España que la del 23% que resulta de la EPA. Si en términos equivalentes de la Unión Europea, la tasa de paro española se sitúa en torno al 16,4%, el paro en España en relación al de la UE, la superaría en 5,4 puntos porcentuales, es decir, el paro español será casi un cincuenta por cien mayor que el europeo, lo que parece más coherente con la situación relativa de nuestra economía. En este caso, junto con Irlanda, España seguiría siendo el país con mayor tasa de paro de la Unión Europea.

Por comunidades autónomas la mayor tasa de paro, tanto si parte de los datos de la EPA, como del registro del INEM, corresponde a Andalucía, seguida de Canarias y Extremadura. Un hecho sobre el que parece necesario reflexionar por lo que se refiere a los efectos del PER (Plan de Empleo Agrario en Andalucía y Extremadura). La menor tasa de paro, tanto según la EPA, como en el INEM, corresponde a La Rioja. Según la EPA, la menor tasa de paro, después de La Rioja, corresponde a Navarra, Baleares, Aragón y Galicia y según el INEM, a Aragón, Cataluña, Baleares, Navarra, Castilla y León, Madrid, País Vasco y Murcia.

Entre septiembre de 1992 y 1993, el mayor crecimiento del paro registrado tuvo lugar en Madrid, Cataluña, La Rioja, Murcia y Aragón, comunidades en las que el paro registrado creció más del 20%. Con crecimiento inferior al 10% figuran Ceuta y Melilla, Extremadura, Canarias, Galicia, Asturias, Castilla y León, País Vasco, Andalucía, Cantabria y Baleares.

CONCLUSION.

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) por lo que se refiere a la evolución del paro, hay que analizarlos con reserva en la medida que su variación depende más de la autodefinición de los encuestados que a consecuencia de la variación del empleo. Los datos de registro de paro en las Oficinas de Empleo, resultan más ajustados a la coyuntura laboral. En cualquier caso, la tasa de paro española supera en el 50% a la media de la Unión Europea, lo que confirma su peor situación relativa.

En los tres primeros trimestres de 1993, la pérdida de empleos en España en relación a igual período de 1992, ha sido de 564.200, equivalente al 4,54%, cifra que se reduce a 535.200 cuando se comparan los terceros trimestres de cada año (4,31%). El intenso deterioro del empleo que se inició en el tercer trimestre de 1992, se ha frenado en igual trimestre de este año. Aunque la modesta mejora incorporada puede deberse a la estacionalidad del turismo, parece probable que la posible caída del empleo en los próximos trimestres, sea más moderada. Sobre todo si se llevan adelante las reformas estructurales en el mercado laboral y de servicios y se modera el crecimiento salarial y el déficit público.